



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAR 2016

RES. H. N° 0153/16

Expte. N° 4.761/13

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Cristina del Valle Burgos, L.U. 791.396, mediante el cual solicita se otorgue prórroga para la presentación del Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1529/13 se aprueba Tema de Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina y se designa a la Dra. Viviana Conti como Directora;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno del Comité de la carrera y la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 031/16 aconseja autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

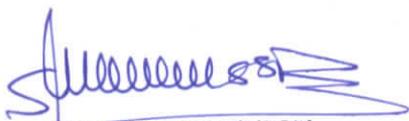
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 08/03/16

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR un (1) año de prórroga para la presentación del Trabajo Final de la Especialización en Historia Argentina de la alumna Cristina del Valle Burgos, L.U. 791.396, a partir de la notificación de la presente.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Directora, Especialización en Historia Argentina, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, y Boletín Oficial.
msg/JAE


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa